

CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONVOCATORIA PÚBLICA No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Fecha: A partir de febrero 18 de 2013 MEDIOS DE DIVULGACION CONVOCATORIA: PAGINAS WEB DEPARTAMENTO INVITACION PUBLICA: DIARIO EL NUEVO SIGLO 1. FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y DE DERECHO Fecha: febrero 17 de 2013

El concurso de Méritos que tiene por objeto la conformación de la lista de candidatos a la terna para la designación del Gerente Seccional del Instituto Colombiano Laborales Resolución 4216 de 2008, Resolución 4220 de 2008 y Resolución de Modificación 1644 del 1 de junio de 2012. Título VII, los Decretos 1972 de 2002, 307 de 2005, 4765 y 4766 de 2008, la invitación pública efectuada en diario de prensa, el Manual de Funciones y Competencias Agropecuario ICA en el Departamento de Santander, se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en: La Constitución Política de Colombia, La ley 909 de 2004

			2. DESCRI	2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
ENOMINACIÓN:		GERENTE SECCIONAL	HONAL			No. cargos
XODIGO	0042	GRADO	15	NIVEL:	DIRECTIVO	
NELDO	\$4,260,338	NATURALEZA.	LIBRE NOMBR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION		(1) 0100
	UBICACIÓN OF	UBICACIÓN ORGANICA Y JERARQUICA	RQUICA		LUGAF	LUGAR DE TRABAJO
	GERENCIA SECCIONAL	NAL			Bucaramanga, Santander	nder
Misión del cargo:	Planear, organizar y gestiones necesarias	dirigir las actividades para asegurar el cur	y recursos de la mplimiento de las	a Gerencia Seccional, de ac s funciones, misión, visión '	uerdo con las políticas y directric / objetivos institucionales dentro	Planear, organizar y dirigir las actividades y recursos de la Gerencia Seccional, de acuerdo con las políticas y directrices institucionales, y adelantar las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones, misión, visión y objetivos institucionales dentro de la jurisdicción de la Seccional.
	1. Dirigir, coordinar y	ejecutar en su respe	ctiva jurisdicción	າ territorial los planes, progr	1. Dirigir, coordinar y ejecutar en su respectiva jurisdicción territorial los planes, programas y proyectos establecidos por la entidad	or la entidad.
	2. Desarrollar, de acu	uerdo con las directrio	ces de la Gerenc	2. Desarrollar, de acuerdo con las directrices de la Gerencia General, las estrategias a aplicar de bienes	a aplicar de bienes y servicios er	y servicios en su jurisdicción.
	 Poner en conocimiento de la Gerencia General y de la oficina co amerite abrir una investigación disciplinaria, administrativa o penal. 	iento de la Gerencia estigación disciplinari	General y de la	Poner en conocimiento de la Gerencia General y de la oficina competente, toda conducta o irregularid amerite abrir una investigación disciplinaria, administrativa o penal.	onducta o irregularidad de los ser	ad de los servidores públicos de su jurisdicción, que
	4. Proponer a la Ger	encia General las ac	ciones que se c	onsideren pertinentes para	4. Proponer a la Gerencia General las acciones que se consideren pertinentes para mejorar la gestión en su jurisdicción.	sión.
	5. Presentar al Gerer	nte General del Institu	to los informes	5. Presentar al Gerente General del Instituto los informes sobre las labores y gestión de su jurisdicción.	de su jurisdicción.	
Funciones	 Realizar seguimiento a los convenios que se suscriben o y que fueron delgadas a dichos entes por disposición legal 	nto a los convenios q as a dichos entes por	disposición lega	Realizar seguimiento a los convenios que se suscriben con los Entes Territoriales para el cumplimien y que fueron delgadas a dichos entes por disposición legal.		to de las funciones que le corresponden al Instituto
	7. Adelantar en prime por el incumplimiento	era instancia el proce de las normas relaci	eso administrativ ionadas con la a	Adelantar en primera instancia el proceso administrativo sancionatorio, por incumplimiento de las norr por el incumplimiento de las normas relacionadas con la administración de los recursos pesqueros y de	olimiento de las normas sanitarias sos pesqueros y de la acuicultura	7. Adelantar en primera instancia el proceso administrativo sancionatorio, por incumplimiento de las normas sanitarias de la regulación animal y vegetal y por el incumplimiento de las normas relacionadas con la administración de los recursos pesqueros y de la acuicultura
	8. Coordinar todas la	s actividades de la G	erencia Secciona	8. Coordinar todas las actividades de la Gerencia Seccional con las Subgerencias del Instituto	el Instituto.	
	9. Presentar a la Ge	rencia General ó Sub	gerencias los inf	9. Presentar a la Gerencia General ó Subgerencias los informes que le sean solicitados	los.	
	10. Ejercer las demái	s funciones que le se	an asignadas de	10. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	de la dependencia.	
	Ejercer la represer	ntación del Instituto e	n el nivel Seccio	1. Ejercer la representación del Instituto en el nivel Seccional correspondiente salvo lo atinente	lo atinente a la defensa judicial de la Entidad	al de la Entidad.
	2 En materia de ad	ministración del Tale	ento Humano ads	2. En materia de administración del Talento Humano adscrito a la Gerencia Seccional:	nal:	



CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONVOCATORIA PÚBLICA No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

	No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE S.	NTO DE SANTANDER
INVITACION PUBLICA: DIARIO	IARIO EL NUEVO SIGLO	Fecha: febrero 17 de 2013
MEDIOS DE DIVULGACIO ADMINISTRATIVO DE LA -ICA	MEDIOS DE DIVULGACION CONVOCATORIA: PAGINAS WEB DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Fecha: A partir de febrero 18 de 2013 -ICA	Fecha: A partir de febrero 18 de 2013
	 a. Adelantar el trámite de estudio, liquidación, aprobación y ordenación del gasto de las comisiones de su cargo. 	s comisiones de servicio de los servidores públicos de la Gerencia a
	 b. Adelantar el trámite de estudio, liquidación, aprobación y ordenación de gastos de transporte, alojamiento y alimentación de los contratistas que por su objeto tengan relación directa con los asuntos y funciones de la Gerencia Seccional, y que para el cumplimiento de sus actividades requieran desplazarse fuera de la sede de trabajo en cada Departamento, siempre y cuando esta posibilidad esté pactada en cada contrato. 	transporte, alojamiento y alimentación de los contratistas que por su y que para el cumplimiento de sus actividades requieran desplazarse lesté pactada en cada contrato.
	c. Efectuar encargos en la jurisdiccion de la respectiva Seccional, por vacancias temporales (vacaciones, licencias no remuneradas y comisiones), siempre y cuando no generen diferencias de salario.	orales (vacaciones, licencias no remuneradas y comisiones), siempre y
	d. Legalizar mediante acto administrativo incapacidad por enfermedad superiores a tres(3) días, licencias de maternidad y paternidad y conceder permisos remunerados hasta por tres(3) días a los servidores públicos de la Gerencia Seccional.	res(3) dias, licencias de maternidad y paternidad y conceder permisos al.
	e. Autorizar vacaciones individuales a los servidores públicos de la Gerencia Seccional	al.
	f. Recibir y verificar, previo a la posesion del personal del nivel seccional, la documentación requerida para ocupar el cargo de conformidad con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales del ICA y la ley, para su inclusión en la nómina mensual de salarios y prestacion sociales.	tación requerida para ocupar el cargo de conformidad con lo ara su inclusión en la nómina mensual de salarios y prestaciones
	g. Posesionar a los funcionarios del nivel Seccional	
	h. Comunicar a la administradora de riesgos profesionales ARP los nombramientos de la Seccional del cargo.	de la Seccional , en la misma fecha que el funcionario tome posesión
	i. Certificar y enviar mensualmente la asistencia laboral de los funcionarios de la Seccional junto con Talento Humano.	cional junto con las novedades para la nómina, al Grupo de Gestión del
legadas 4220 de	j. Certificar la ubicación de los funcionarios, de acuerdo a la resolución de nombramiento, traslado o reubicación, con el fin de reconocer el incentivo de localización y servicios especiales.	nto, traslado o reubicación, con el fin de reconocer el incentivo de
2006)	k. Autorizar, previa disponibilidad presupuestal, la programación de horas extras, dominicales y festivos y recargo nocturno, de acuerdo con las directrices trazadas por la Gerencia General.	ninicales y festivos y recargo nocturno, de acuerdo con las directrices
	I. Expedir certificaciones de tiempo de servicio y sueldo del personal activo de la jurisdicción de la respectiva Seccional, con excepción de aquellas destinadas al Fondo Nacional del Ahorro, Fondos de Pensiones, Entidades de Control, MinHacienda, Juzgados y Tribunales, de acuerdo a los listados remitidos por el Grupo de Gestión del Talento Humano.	sdicción de la respectiva Seccional, con excepción de aquellas , MinHacienda, Juzgados y Tribunales, de acuerdo a los listados
	m. Coordinar y controlar el cumplimiento de los procesos asignación específica de funciones y de evaluación del desempeño laboral y calificación de servicios de los funcionarios de la Seccional, de conformidad con las normas vigentes y las instrucciones impartidas por el Grupo de Gestión del Talento Humano y enviar los correspondientes formularios a dicho grupo.	nciones y de evaluación del desempeño laboral y calificación de y las instrucciones impartidas por el Grupo de Gestión del Talento
	n. Refrendar el formulario de aflilación o traslado de funcionarios al Sistema de Seguridad Social.	dad Social .
	o. Establecer horarios de trabajo en la jurisdicción de la respectiva Seccional, de acuerdo con las normas que regulan esta materia	erdo con las normas que regulan esta materia.
	p. Emitir los actos administrativos de conformidad con las facultades delegadas por la Gerencia General, en materia de administración de personal e informar y enviar fotocopia de dichos actos al Grupo de Gestión del Talento Humano.	la Gerencia General, en materia de administración de personal e



CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONVOCATORIA PÚBLICA No. GS 03-2013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

and desirable in the contract of the contract		
INVITACION PUBLICA:	INVITACION PUBLICA: DIARIO EL NUEVO SIGLO	Fecha: febrero 17 de 2013
MEDIOS DE DIVULGAC ADMINISTRATIVO DE L ICA	MEDIOS DE DIVULGACION CONVOCATORIA: PAGINAS WEB DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Fecha: A partir de febrero 18 de 2013 -ICA	Fecha: A partir de febrero 18 de 2013
	3. En materia de contratación estatal, la función de adelantar los procesos previos, concomitantes posteriores a la contratación, la su seguimiento de los contratos, su suspensión, modificación, prórroga, adición y liquidación, así como la de ordenar el pago, aprobar la de los contratos cuyo valor sea hasta por el monto que corresponda a la mínima cuantía a que se refleren las normas de contratación del ICA, cuyo efecto deberán dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia y las disposiciones del manual de contratación del ICA.	oncomitantes posteriores a la contratación, la suscripción, el control y ación, asi como la de ordenar el pago, aprobar las garantias, respecto antía a que se refieren las normas de contratación administrativa, para sposiciones del manual de contratación del ICA.
	4. Crear y organizar mediante resolución interna y con carácter permanente o transitorio, comites para atender las necesidades del servicio, en el nivel seccional, teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos definidos por el Instituto.	io, comites para atender las necesidades del servicio, en el nivel lituto.
	5. Representar las acciones o derechos que el Instituto posea en otros organismos del nivel seccional.	del nivel seccional.
	3 REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO	20

	A INICODIDATED		
Definición: La experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de los empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer (Decreto 4476 de 2007, Artículo 1)		Posgrado: Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	Pregrado: Título profesional en Agronomía; Administración Agropecuaria; Ingeniería Agronómica; Medicina Veterinaria; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Zootecnia; Derecho; Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Administración Pública, Administración de Empresas o Economía.	Educación Formal
	שי וובעסוטוו סט ואווואוואוסט מבב כאווסט	o. megoloti o.	

4. INSCRIPCIONES

GS-03 -2013 y/o www.ica.gov.co - Convocatorias - Meritocracia 2013 - Gerentes Seccionales., en una carpeta y debidamente foliados se deberá hacer entrega de la siguiente 6359807. Esta inscripción podrá formalizarse presentando los documentos únicamente en medio físico, de forma personal por el interesado, o por un tercero. Con el formulario único de Se realizarán el 25 de febrero de 2013, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la sede de la Seccional ICA Bucaramanga, Avenida Quebrada Seca No. 31 - 39, teléfono: documentación: inscripción, el cual encontrará en las siguientes páginas: www.dafp.gov.co en el Link Selección Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos - ICA

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de título(s) obtenido(s) y/o acta(s) de grado(s) expedidos por establecimientos educativos debidamente aprobados, y de tarjeta profesional, en los casos exigidos por Ley.
- noraria y la fecha de realización. Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, nombre y contenido del curso, intensidad

desempenadas en cada empleo ocupado y períodos de desempeño en cada uno de estos, jornada laboral y firma de la autoridad competente Constancias de experiencia profesional, con la siguiente información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fechas de vinculación y desvinculación, relación de las funciones

Legalidad y Juramento	Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción	MEDIOS DE DIVULGACIO ADMINISTRATIVO DE LA -ICA	INVITACION PUBLICA: DIARIO EL NUEVO SIGLO	Soanos Soanos
La documentación que aporten los aspirantes goza de presunción de legalidad, por lo tanto, en caso de detectarse alguna alteración o anomalía en la información, se compulsarán copias a las autoridades correspondientes para lo de su competencia, y el aspirante, será excluido del concurso. Igualmente el aspirante manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestado con la inscripción al concurso, que cumple a cabalidad con los requisitos mínimos exigidos para el ejercicio del cargo, con lo cual de verificarse su incumplimiento o de verificarse algún fraude, el Ica lo excluirá del concurso en cualquiera de sus etapas, sin perjuicio de la aplicación de las normas penales o disciplinarias, según sea el caso.	 Fotocopia de la cédula de ciudadanía. 2.Formulario único de Inscripción Documentos que acrediten su formación académica. Documentos que acrediten su experiencia 	MEDIOS DE DIVULGACION CONVOCATORIA: PAGINAS WEB DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Fecha: A partir de febrero 18 de 2013 -ICA	IARIO EL NUEVO SIGLO	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECU. CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONV No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE S
proceso de verificación de requisitos del cargo y valoración de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:	Los documentos que acrediten formación académica y experiencia para efectos de ser considerados en el	IENTO SIANO AGROPECUARIO		INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUJ PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN VACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONV No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE S
Experiencia: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas y deberán contener como mínimo los siguientes datos: a) Nombre o razón social de la entidad o empresa que lo expide. b) Tiempo de servicio - fecha de ingreso y retiro, (día, mes y año). c) Relación de las funciones desempeñadas en ejercicio del cargo certificado. d) Si el aspirante laboró en una entidad que a la fecha de la inscricpión se encuentra liquidada o disuelta, la experiencia podrá ser acreditada mediante una declaración juramentada de éste. Parágrafo Para efectos de la calificación de la experiencia relacionada y profesional que habrá de ser tenida en cuenta para requisitos del cargo como para la valoración de antecedentes de acuerdo a los parámetros y exigencias previstos en la presente convocatoria, el tiempo se contabilizará hasta el último día de inscripciones y por una sola vez cuando el aspirante acredite dos o más relaciones laborales en un mismo período de tiempo en una o varias instituciones o empresas.	FORMACION ACADEMICA: 1. Educación Superior (Pregrado y Postgrado). Esta se acreditará mediante copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la Tarjeta Profesional o Matrícula correspondiente, según el caso. 2. Educación no formal o para el Trabajo y el Desarrollo Humano (cursos, seminarios y diplomados): Se acredita mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados o diplomas expedidos por las entidades debidamente autorizados para ello y deberán contener como mínimo los siguientes datos: a) Nombre o razón social de la entidad. b) Nombre y contenido del curso. c) Intensidad horaria. La intensidad horaria de la educación no formal se indicará en horas. Cuando se exprese en días, deberá indicarse el número total de horas por día. d) Fechas de realización.	Fecha: A partir de febrero 18 de 2013	Fecha: febrero 17 de 2013	AGROPECUARIO - ICA- ORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA AL - CONVOCATORIA PÚBLICA ENTO DE SANTANDER



CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONVOCATORIA PÚBLICA

ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Fecha: A partir de febrero 18 de 2013 Notas de importancia MEDIOS DE DIVULGACION CONVOCATORIA: PAGINAS WEB DEPARTAMENTO INVITACION PUBLICA: DIARIO EL NUEVO SIGLO No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER Fecha: febrero 17 de 2013

la terna deberán haber presentado todas las pruebas previstas en la convocatoria la referencia de su escrito de reclamación deberá indicar con precisión el nombre de la convocatoria en la cual participa. Nota 7: Los aspirantes que conformen Nota 5. En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes. Nota 6. El aspirante en numero requerido para conformar la terna, se iniciará un 🛮 nuevo proceso . Nota 4. El proceso de selección no conlleva derechos de carrera administrativa. adición de documentos a los radicados en el momento de la inscripción. Nota 3. Cuando la prueba de conocimientos la superen menos de tres (3) personas Nota 1. Toda certificación que no contenga la información solicitada, NO SE TENDRA EN CUENTA dentro del concurso. Nota 2. No se admitirá cambio o 5. PRUEBAS

Clase de Prueba	Carácter de la prueba	Puntaje Minimo aprobatorio	%	TEMATICA
Conocimientos	Eliminatoria	60/ 100	30%	1. Planeación estrategica 2. Organización del Estado. 3. Conocimientos tecnicos institucionales. 4. Gestión Administrativa 5. Políticas Públicas 6. Hacienda Pública. 7. Marco Legal Institucional 8. Regimen Laboral Administrativo 9. Principios de Contratación Pública. NOTA: La prueba de conocimientos sólo se aplicará a los inscritos que hayan superado la verificación de requisitos mínimos (admitidos).
Aptitudes Gerenciales	Clasificatoria		35%	Aptitudes y Competencias Gerenciales
Valoración de Antecedentes que superen los requisitos mínimos del cargo	Clasificatoria		10%	Criterios: La prueba de análisis de antecedentes se calificará con la tabla que se encuentra publicada en: . www.dafp.gov.co - selección Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos - ICA - GS 03 -2013 www.ica.gov.co - Convocatorias - Meritocracia 2013 - Gerentes Seccionales.
Entrevista	Clasificatoria		25%	Esta prueba se realizará por parte del Ica y se evaluarán las competencias comportamentales de Liderazgo, Planeación, Toma de decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal y conocimiento del entorno.
 Escala	Las pruebas se valorara previamente para cada decimales.	án y calificarán en u uno de ellas en la p	na escala de l presente convo	Las pruebas se valorarán y calificarán en una escala de 0 a 100 puntos, cuyos resultados se ponderarán de acuerdo con el peso porcentual establecido previamente para cada uno de ellas en la presente convocatoria y los resultados obtenidos se tomarán por su valor absoluto contemplando dos cifras decimales.
Reserva legal de las pruebas	RESERVA DE LAS PRI y solo serán de conocir IMPORTANTE. No se a	UEBAS. Las prueb: miento de los funcio dmitirán aspirantes	as aplicadas o narios respon que lleguen d	RESERVA DE LAS PRUEBAS. Las pruebas aplicadas o utilizadas en el proceso de selección tienen carácter reservado, antes y después de su aplicación, y solo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación. IMPORTANTE. No se admitirán aspirantes que lleguen después de iniciadas las pruebas de conocimientos o de aptitudes.

MEDIANTE ESTA CONVOCATORIA SE INVITA A LA VEEDURIA CIUDADANA A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE APLICACION DE LAS



CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA DENOMINACIÓN GERENTE SECCIONAL - CONVOCATORIA PÚBLICA No. GS 03- 2013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INVITACION PUBLICA: DIARIO EL NUEVO SIGLO	Fecha: febrero 17 de 2013
ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA -DAFP, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO FACHA: A n	Fecha: A nartir de febrero 18 de 2013
-ICA	20 0000

6. TRAMITE DEL CONCURSO DE MERITOS

Publicación Lista de admitidos y no admitidos por verificación de Requisitos Minimos del Cargo ...Departamento Administrativo de la Función Pública: www.dafp.gov.co - selección Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes

verificación de Requisitos Minimos del Cargo por parte del DAFP. en las siguientes páginas: El día 13 de marzo de 2013, se publicará la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso, una vez realizada la

Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos - ICA - GS 03- 2013

Instituto Colombiano

Agropecuario ICA: www.ica.gov.co - Convocatorias - Meritocracia 2013 - Gerentes Seccionales

Convocatoria Gerentes Públicos - ICA - GS 03 -2013; y www.ica.gov.co - Convocatorias - Meritocracia 2013 - Gerentes los terminos de la citación fectuada en las páginas www.dafp.gov.co - selección Gerentes Públicos - Convocatoria Gerentes Públicos que hubieren sido admitidas al proceso de acuerdo con la publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitivos al proceso y en La prueba escrita de conocimientos será aplicada por el DAFP, el día 22 de marzo de 2013 a las 8:30 a.m. únicamente a las personas

Aplicación Prueba de Conocimientos

7. LISTA DE CANDIDATOS A LA TERNA

Conformación Lista de Candidatos a la Terna:

Santander, por parte del señor Gobernador. cual la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA , remitirá la terna para la designación del Gerente Seccional en el Departamento de De acuerdo a los resultados alcanzados, se conformará la lista con aquellos aspirantes que hayan obtenido un porcentaje igual o superior al 60%, de la

Gerente Genera

Revisó: Patricia Veloza G., Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano Elaboró: Edith Mera Rodriguez. Psicóloga Gestión del Talento Humano